Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

Asunción, 22 de julio de 2010

RESOLUCIÓN Nº 373/2010

VISTO y CONSIDERANDO: El Memorando del Ing. Pedro Galván, y el TSP David Andino, Jefe y Técnico del Dpto. de Ing. Biomédica e Imágenes, enviado a la Dra. Graciela Velázquez, Directora Gral. del IICS, en donde se remite las especificaciones técnicas para realizar el llamado para la **ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL IICS UNA**, , el cual es derivado a la UOC para su proceso de compra;

El pedido de autorización para realizar el llamado, solicitado por el Lic. Ramón Benítez, Administrador, el cual es aprobado por la máxima autoridad del IICS;

El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el departamento de Presupuesto del IICS, dependiente de la Administración;

La Resolución Nº 218/2010, de fecha 14/05/2010, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado vía Concurso de Ofertas Nº 02/2010 para la **ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL IICS UNA**;

El expediente Nº 310.459 presentado en fecha 17/05/10 a Contrataciones Públicas solicitando la publicación en el portal, del llamado para la **ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL IICS UNA** del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud;

El ID Nº 200.749 por el cual se publica en el portal la invitación a todos los oferentes interesados;

Las invitaciones entregadas a los oferentes para participar;

La Resolución Nº 260/2010, de fecha 01/06/2010, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010 para la **ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL IICS UNA**;

El Acta de Apertura de sobres de ofertas, de fecha 15/06/2010;

El Dictámen Jurídico Nº 05/2010, de fecha 16/06/2010;

El informe del Comité de Evaluación, de fecha 16/07/2010, por el cual fundamentan y recomiendan adjudicar a las empresas ***IN SITU S.A. y EXIMPAR S.R.L;***

El Acta de Adjudicación Nº 21/2010 de fecha 21/07/2010, por el cual se recomienda adjudicar a las empresas ***IN SITU S.A. y EXIMPAR S.R.L.,*** para la **ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL IICS UNA**;

La Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00;

La Ley Nº 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, que prevé fondos en los rubros afectados para el Ejercicio Fiscal 2010;

El Decreto Reglamentario Nº 3866/10 que reglamenta la Ley Nº 3964/10 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2010;

La promulgación de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas;

La necesidad de mejorar la gestión de adquisiciones en la función pública;

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD,
En uso de sus atribuciones legales

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el Informe del Comité de Evaluación donde se recomienda adjudicar para la **ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL IICS UNA** del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud; a las siguientes empresas:

Dra. Graciela Velázquez
Di... IICS

REPUBLICA DEL PARAGUAY · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · ASUNCION · UOC - IICS

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

IN SITU S.A., con RUC. Nº 800287373-7 MONTO ADJUDICADO: GS. 185.000.000

EXIMPAR S.R.L., con RUC Nº 80002596-2 MONTO ADJUDICADO: GS. 7.564.700

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dra. GRACIELA VELAZQUEZ
Directora IICS-UNA

REPUBLICA DEL PARAGUAY · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · UOC - IICS